

En Reus, al mes, 1'50 Pesetas
Fuera, trimestre, 5'
Extranjero y Ultra-
mar, trimestre, 9'
Número suelto, 0'05
Id. atrasado, 0'10

El Circulo Republicano

Organo del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona

Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XL - Núm. 197

VIDRIOS PLANOS Alcañiz, 7 VIDAL HERMANOS Y C. REUS

Cas Escopetas de Caza marca JABALÍ



Competen con las mejores marcas del Mundo

EDUARDO SCHILLING S. EN CTA
BARCELONA, ESPAÑA

Catalogo ilustrado franco

LECHE CONDENSADA

marca "LEÓN"

AZUCARADA SIN DESNATAR

y este al presidente del Arte Fabril

compañero Mestres, que se ha pu-

blicado el esperado Real Decreto;

al anochecer por pregón se convocó a

los huelguistas a una reunión a fin

de acordar si procede o no tornar al

trabajo a primera hora, o al medio-

día. En dicha reunión que se vió

concurridísima, se acordó por una-

nidad reanudar el trabajo ayer al

mediodía, mediante la seguridad de

que los presos de la huelga serán

libertados, y se implantarán inme-

diatamente las reformas reseñadas

en el Real Decreto que publicamos

a continuación.

Esta leche condensada y ordeñada de las mejores vacas reconocidas por las primeras autoridades científicas, está hecha según un procedimiento perfeccionado de concentración y con todas las propiedades que exige la moderna higiene. No contiene ninguna sustancia suplementaria, excepción hecha de la parte proporcional de azúcar finísimo. Es de composición siempre igual y se conserva indefinidamente.

La más recomendable para niños y personas enfermas.

De venta en las mejores droguerías y establecimientos de comestibles.

De la huelga

Con numerosa concurrencia, el domingo por la mañana se celebró en el local del Arte Fabril, la anunciada reunión de huelguistas para definir su actitud ante el acuerdo tomado por los obreros textiles de Barcelona.

Abierto el acto por el presidente compañero Mestres, relató la situación en que se encontraba el conflicto, con la seguridad de que pronto se publicará en la Gaceta la fórmula de arreglo propuesta por el Gobierno.

Después de varias consideraciones de carácter general sobre la huelga, se acordó por unanimidad no tornar al trabajo, hasta ver publicado el R. D. y haber celebrado una entrevista oficial con una Comisión de Fabricantes de esta localidad, a fin de que reconocieran la personalidad jurídica de esta Sección del Arte Fabril.

Terminada la reunión, se repartieron bonos a los huelguistas, junto con las hortalizas y frutos donados por varios vecinos y obreros de pueblos vecinos, especialmente los de la vecina localidad de Alcover que remitieron 113 arrobas de patatas y varios sacos de cebollas y otros frutos.

La cantidad en metálico recaudada hasta la fecha por la asociación del Arte Fabril, asciende a 1.031'55 pesetas, incluso una carta anónima acompañada de 250 pesetas. El rasgo de modestia del anónimo donante ha sido encomiasticamente comentado por los huelguistas.

Por la tarde, habiendo comunicado el señor Gobernador al Alcalde

Art. 3º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto en todos los momentos de la regulación del horario del trabajo en la industria textil.

Art. 4º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas Sociales, dentro del cuadro de atribuciones, y en relación con el Instituto de Reformas Sociales que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieren o incoasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de Julio de 1912 que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor esta ley en las industrias textiles en 14 de Enero de 1914, según lo dispuesto en aquella, se aplique con toda eficacia.

Art. 6º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y con los reales decretos de 1º de Marzo de 1906 la real orden de 13 de Diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de Julio de 1909 que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las Juntas Locales de Reformas Sociales.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º La jornada máxima ordinaria del trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos, en la industria textil, no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas de trabajo al año. Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales establecidas con anterioridad por reglamentos, convenios o por costumbre locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en la que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por el aquellas en que resulte autorizada para la industria textil, una jornada superior a 60 horas semanales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos sometido a las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7º Se castigarán con multas de cincuenta a dos mil quinientas pesetas las infracciones al presente Decreto, siendo responsables de las mismas los patronos salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer. Conocerán de las infracciones y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo a las Juntas de Reformas Sociales. Contra la resolución del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación el que resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

El Instituto de Reformas Sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del diez por ciento sobre la cuantía de las multas. Estas se abonarán en efectivo e ingresaran en las cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus agencias o representaciones regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8º Se declaró pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Art. 9º En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un Reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción a aquél, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado Reglamento, será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, previa una información pública que se anunciará en la Gaceta de Madrid.

Hasta que el Reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presen-

te decreto, serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a las Juntas locales de Reformas Sociales y en última instancia por el ministro de la Gobernación con audiencia del Instituto.

Art. 10. El Gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes del Reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao, a 24 de Agosto de 1913.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Santiago Alba.

Aviación

De la fulla de «Sports» de nostre confrare «La Publicidad» retallé lo seguent:

“UN NUEVO APARATO

La semana que acaba de terminar podrá ser marcada con piedra blanca en los anales de la aviación, porque habrá visto la eclosión de un nuevo aparato que revolucionará todo cuanto en materia de aviación se ha hecho hasta la fecha.

Las noticias de esta nueva máquina aérea las proporciona el comandante Félix, aviador que ha pilotado cuantos sistemas de aparatos se han construido.

He aquí el resumen de las manifestaciones.

La concepción del aparato es completamente nueva. No posee ni cola ni «gouvernail», ni estabilizador y está formado, en todo y por todo, de dos alas de biplano en forma de V. En la extremidad trasera de cada ala, está situado un alón, que permite ejecutar todas las maniobras. Se les tira hacia sí para montar y se les aparta para desender.

Los mismos alones bajados a derecha e izquierda aseguran la dirección.

Este aparato ha hecho el viaje de Inglaterra a Francia con una seguridad pasmosa y aunque el piloto era de gran habilidad, el inventor asegura que la estabilidad es absoluta.

La historia de los trabajos de invento es bastante sencilla. J. W. Dunne, antiguo oficial de la marina inglesa, se interesaba por los problemas de la aviación desde 1900. En 1906 tuvo la idea de construir su actual aparato y sometió el proyec-

LAS CIRCUNSTANCIAS

to al War Office. Este le animó para que emprendiese los ensayos y el presidente del Real Aero Club se tomó vivísimo interés por el aviador, dándole toda clase de facilidades.

El comandante Félix al explicar las peripecias del viaje, señalaba que el aparato había pasado por todas las pruebas: lluvia, viento, pesimismo aterrizar y hasta pana de motor a 1.500 metros de altura. No obstante todas estas dificultades, el aparato llegó felicemente a Villacoublay.

Mr. Félix asegura que en cuanto se introduzcan ligeras modificaciones en las manivelas de dirección, la conducción del aparato será infantil.

Y efectivament qui está obrant infantilment es el War Office, per que molt ants de que's germans Montgolfier inventessin los globos aerostàtichs ja s'havien fet infinitat de ensajos pera volar ab ales mecàniques.

Que la cosa no ve d'avuy y, per consegüent, resulta infantil l'alegría del War Office per l'invençió de J. W. Dunne ho comproban los següents datos dels cuales se'n pot imposar refrescant un xic la memòria puig que foren publicats al any 1884.

Deixant de banda les fàbules mitològiques, que tal volta si fossin més conegeus los temps prehistòrichs no resultarien sino que veritats poetisades, ens trovem ja ab que'l mecanich Romà, amich de Platò, va construir ab bon èxit una màquina que's titulava *colom colant*. En temps de Nerò un altre mecanich, cnegut per «Simón lo màgich», se tirà de desd'una de les més altes columnes de Roma, sens altre aparell, que unes ales per l'estil de les de la *rata pinyada*.

Al sige XV un matemàtic florentí Joan Baptista Dante volà també ab un aparell cenyit al cos, ab forma d'ales.

Al sige XVI un benedictí Olivier de Malnesbury y'l mecanich Leonardo de Vinci, fant experiments ab un aparell mecanich.

Al sige XVIII Bartolomé Lorenzo mecanich portugués construeix una màquina de volar ab forma d'auell que li val la protecció del Rey.

Al mateix sige Mr. Le Bernier, l'any 1768, construeix unes ales y ab tant bon èxit se fan los experiments a París que arribà a ésser lo tal aparato tant del domini públich com avuy los aeroplans, tant es així que en les festes de poble no faltava'l vol d'algún gimnàstich o titiritero. En la fira de Guibray, fou la primera població hont va posguerse tributar la més calurosa ovació al atrevit aeronauta.

En 1812 Mr. Degeu, rellotger de Venecia, construï també unes ales ab tant bon èxit que ab elles s'alsà fins a 54 peus.

Després, vingué'l descubrimient dels germans Montgolfier y desde aquella fecha, la febra dels inventors de màquines per a volar, prengué otros rumbos, fins a Santos Dumont, que trová la direcció dels globos, cnegut això han vingut los *bi planos* y *mono planos* aixó es, han tornat los ulls enrera, construïnt aueells y ales.

Quant cert es alló de Bartrina: «Nada hay nuevo en este mundo».

A. LLAURODÓ.

Reus 22-8-913

viente espejo en su naturaleza de Anacreonte y de Virgilio, centinela luminoso del mar latino, panoplia soleada por el levantino resplandor del casco resplandente de *En Juame el Conqueridor*...

Todo se junta en histórico consorcio para evocar la gran leyenda que cruzó los mares en alas de victoria y los surcó bravio, pirata, en ansias de conquista. ¡Todo el mundo está aquí, hermoso balcón del Mediterráneo!

Desde tu mundial azotea contemporánea, viajero, los espacios sutiles, en azulada seda recamados con arabescos de luz, las frágiles ondas espumosas que fueron caminos que trazó en el inmenso turqüí la galera romana, el rudo peñascal en que la gran urbe de Roma hilvanara aquellas *calzadas militares*, precursoras del moderno sud expresivo que atravesaron el mundo con auras de cultura, de civilización y de combate.

¡Sublime Tarragona, matrona excesiva! De tus grandesas políticas presentes quedan la torre de Pilatos, donde lavan sus manos los caíques tarracenses, el murallón vetusto, donde primates de ayer y hoy, juntos encadenan sus naves de presa, el arco deshecho en jaramago y biedra en que romanos pretores y pretores presentes hacen justicia de las monedas de Judas... y queda jay! como vestigio del pasado, el Calígula cercano que hizo emperador a su caballo, como hoy, se hace diputado a la burra de Balaam...

RODRIGO SORIANO.
Tarragona Agosto 1913.

Sección Oficial

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE REUS

Con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes durante el mes de septiembre queda abierta la matrícula de enseñanza oficial y en la primera quincena de octubre la de la no oficial colegiada.

Los alumnos presentarán una solicitud dirigida al Sr. Director acompañando la cédula personal si tienen más de catorce años, ochenta pesetas en papel de pagos por cada asignatura del Bachillerato y doce pesetas cincuenta céntimos por grupo o parte de él del Magisterio y un timbre móvil de diez céntimos para el resguardo provisional.

Las matrícululas de honor están exentas de todo pago, siempre que soliciten la aplicación de ellas, del señor Director.

Los alumnos que no hayan podido matricularse dentro de los plazos anteriormente expresados y que justifiquen la causa, podrán hacerlo en la segunda quincena de octubre abandonando dobles derechos.

Hora de despacho: De 10 a 11. De orden del M. I. Sr. Vicdirector.

Reus 16 de Agosto de 1913.—El Secretario, F. Cabré González.

EDICTO DE 2.º COBRANZA
D. José Capdevila Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de este partido.

Hago saber: Que terminado el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de Contribuciones de este término municipal correspondiente al tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de este mes, y horas de 8 a 12 y de 16 a 18 en el local donde tengo establecida mi oficina, sito en esta ciudad calle de Santa Ana, núm. 24, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Transcurrido este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de premio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Reus 23 de Agosto de 1913.—El Recaudador, J. Capdevila.

EDICTO DE 2.º COBRANZA

Don Francisco Moyano Ramos, Recaudador del repartimiento gene-

ral de los Arbitrios establecidos en esta Ciudad para el año 1913.

Hago saber: Que terminando el día 25 del actual el primer período voluntario de cobranza del tercer trimestre de dichos repartos, el segundo período que previene la Instrucción de 26 Abril de 1900, tendrá lugar en la Oficina recaudatoria establecida en las Casas Consistoriales durante los días laborables que median desde el 26 al 31 del corriente mes y horas de las 9 a las 13 y de las 16 a las 18.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados con arreglo a lo prevenido en el art. 36 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que una vez transcurrido este segundo período, los morosos incurrirán en el primer grado de premio con el recargo del 5 por 100 sobre el importe de sus cuotas, conforme determina el art 50 de la misma.

Reus 24 Agosto 1913.—El Recaudador, Francisco Moyano.

REGISTRO CIVIL Inscripciones del 25 Agosto de 1913

Nacimientos

Mariano Sala Olivé.—Lucia Gavaldá Ferré.

Defunciones

Raimunda Gran Pedret, 35 años, S. Luis 38.—Teresa Arbonés Juliá, 65 años, S. Francisco Javier, 5.—José Puig Calbet, 12 años, Pi Margall, 68.

Matrimonios

Ninguno.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy

Ganado Lanar	Reses	36 con ks.	531'200
Cabri	3	10'000	
Vacuno	5	584'800	
De Cerda	8	431'500	

Total reses 52 con ks. 1607'500

Reus 25 de Agosto 1913.—El Conserje, A. Gabinau.

CRÓNICA

Con asistencia de las primeras autoridades provinciales se han celebrado en Valls la inauguración de la estación telefónica.

El día 11 del próximo Septiembre tendrá lugar la celebración de la subasta para las obras del trozo segundo de la carretera de Esplugues de Francoli a Flix, por el tipo de 199.750'87 pesetas.

Don Calixto Sabate Llop, ha sido nombrado contador del Ayuntamiento de Valls, cargo que venía desempeñando interinamente.

Durante la pasada decena, se han registrado en esta 17 nacimientos, 9 defunciones y 1 matrimonio.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehusense imitaciones.

Con motivo de las últimas lluvias muéstranse esperanzados los agricultores, confiando que de algunas viñas aun podrá salvarse media cosecha.

Los olivares, asimismo han sido beneficiados con dichas lluvias, a pesar de no haber sido lo abundantes que eran de desechar, especialmente en nuestro término municipal.

Anteayer, domingo, se celebró el entierro de doña Teresa Arbonés, viuda de José Más.

El acto, celebrado civilmente, vióse concurredísimo.

A la desconsolada familia de la finada, y especialmente a su affligido hijo nuestro particular amigo, el consecuente republicano señor Más, reiteramos sentido pésame.

Con numerosa concurrencia, ayer se celebró el mercado semanal, realizándose buen número de transacciones, especialmente en almendra de la actual cosecha a 65 y 66 pesetas saco de 50'400 kilogramos. En avellanas se hicieron algunos ajustes a entregar en Septiembre a los precios de 51 pesetas saco de 58'400 kilogramos clase propietario. Los precios de dichos frutos cerraron con tendencia al alza.

El 4 del próximo Septiembre, se celebrará en la Dirección General de Obras Públicas, la subasta para adjudicar las obras de la carretera de Morell a Torredembarra, trozo comprendido entre dicha localidad y la estación de La Riera. El precio presupuestado es de 33.102'49 pesetas.

Tartanas de venta en la guarnicionería de J. Folch, Arrabal de Sant'Ana, 34, (junto la fuente).

Por medio de un pregón ayer mañana se participó a este vecindario el acuerdo recaído en la Asamblea del Arte Fabril, referente a la vuelta al trabajo.

En su consecuencia, a la 1 y media reanudaron el trabajo todas las fábricas de esta localidad, entrando en ellas la totalidad de obreros y no registrándose ni un solo incidente.

De paso para el balneario de Vallfogona, encuéntrese en esta, su ciudad natal, don Luis Quer Boule, agregado a la embajada española en el Vaticano.

La guardia civil de Perelló ha detenido a un carretero que conducía varios sacos de almendras, por sospechas de que procedieran de un robo de dicho fruto perpetrado en una finca de aquella localidad.

Los oficiales de la escala de reserva gratuita, residentes en esta, han recibido orden del capitán general para que entreguen, a fin de inutilizarlas, las licencias de uso de arma que obran en su poder.

Ha sido abierta al público la estación telefónica Interurbana de Valls, pudiéndose cursar telefonemas y celebrar conferencias, cuyas tasas respectivamente son las de 0'55 pesetas por las quince primeras palabras y 0'50 pesetas por cada tres minutos de duración.

Según datos facilitados en la oficina de estadística del Gobierno civil de Barcelona, ayer mañana se reanudó el trabajo en las fábricas siguientes:

Berenguer, tejidos, San Gervasio, 45 obreros de ambos sexos.—Pons, tejidos, Carreras, 37.—Mateu, tejidos, [Carretas, 16.—Ferrer, sedas, Martí, 45.—Rovira, sedas, Rabasa, 10.—Vilart, torcidos, Congost, 5.—Peix, tejidos, Doménech, 180.—Llobet Ferret, tejidos. Ferrer de Blanes, 16.—Pedro Alier, redes, Quedo, 7.

Soler y Aguirre, tejidos, Riereta, 14 obreros de ambos sexos.—Torréns, tejidos, Guatemala, 365.—Borrell, tejidos, Llull, 88.—Sallarés, 7.—Giribet, hilados, Llull, 20.—Costa, tejidos, Pedro IV, 100.—Darcia, tejidos, Juncs, 33.—Juan Hernández, tejidos. Plaza Cordería, 32.

José Mas, torcidos, Paseo de Gracia, 65, 22 obreros de ambos sexos.—Antonio Piferrer, tejidos, Rubí, 31, 10.—C. Salvador e hijo, géneros de punto, Bailén, 126, 73.—Vestillo y C. sedas, Sardana, 4, 129.—Juan Vila, tejidos. Alí Bey, 96, 130.

José Guillén, tejidos, Alí Bey, 113, 21.—Arañó, tejidos, Bagur, 130.—Yaudet, tejidos, Cortes, 128.—Ervás, hilados, Bagur, 390.

Rivas, Cruz de Canteros, 37, 26 obreros de ambos sexos.—Mata, gómas, Mata, 1, 410.—Vidál, torcidos, San Rafael, 90.—Planas, hilados, Bailén, 140.—Viuda de Pérez, géneros de punto, Ausias March, 63.—Ramos y Guay, torcidos, Caspe, 107, 138.

El total de fábricas del arte textil abiertas en Barcelona, según los mismos datos, es de 41 y 610 hombres, siendo 1.927 mujeres y 245 niños los que han reanudado el trabajo.

Las fábricas del ramo del agua, según la relación del Gobierno civil, han abierto todas, acudiendo todos los trabajadores. De los pueblos, hasta las diez y

media, no se tenían mas noticias que de San Celoni, de donde un fabricante avisó que mañana se reanudaría el trabajo en su fábrica.

Varios jaimistas de esta localidad se trasladaron el pasado domingo a Tarragona para asistir a las fiestas organizadas por aquel «requeté» con motivo de la bendición de su banderín.

Se han realizado los primeros ajustes en vinos de la próxima cosecha, a los precios de 6'50 y 7 reales grado, tintos y blancos, respectivamente. En vinos viejos, siguen los precios firmes, habiéndose verificado algunas operaciones a 8 y 8'50 reales los blancos y rosados, y a 7'50 y 8 los tintos.

A todos los que padecen de GRANOS ROJOS, de ACNE, de FORÚNCULOS, de ABSCESOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, de enfermedades en que existe supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (Levadura seca de cerveza), con lo cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del MUNDO ENTERO.

Exijase la verdadera marca de fábrica: COIRRE (de París).

SUBASTA VOLUNTARIA

quetendrá lugar el día 4 de Septiembre próximo, a las 10 de la mañana, en la Notaría de don José Antonio Cerdá y Fábregas, calle de Claris, número 19, principal, Barcelona, de la cuarta parte indivisa de toda aquella casa mansa y heredad denominada hoy «Manso Larrard» conocido antes por «Manso Vinadera», situada en el término de Reus, partida llamada de Castellet, de cabida noventa jornales tres cuartos, poco más o menos medida del país, con el agua de que disfruta para su riego.

Los titulares de propiedades y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del citado Notario señor Cerdá, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 16 a 18.

Se venden

tres prensas hidráulicas y el local donde

CAMBIOS CORRIENTES	
dados por la Junta Sindical del Colegio de Comercio de la plaza de Reus.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres	90 dñ.
Londres	8 dñ.
Londres	vista
París	vista
Marsella	vista
Perpijana	vista
Hamburgo	vista
CAMBIO ANTERIOR	
VALORES LOCALES	DINERO PAPEL OPS.
	P8 P8 P8

440'00 Gas Reusense
525 Industrial Harinera
625 Banco de Reus
25 C. Reusense Tranvías
200 C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 pgs
400 Electrica Reusense
162'50 Empresa Hidrofónica
190 Electro Químico de Teruel
540 Objs. Manicomio Reusense
3000 Manicomio Reusense
600 Idem id. 2. S.
600 Idem id. 3. S.
500 Objs. Electrica Reusense

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Interior	80'15
Amortizable	28'65
Orenses	101'15
Nortes	97'30
Alicantes	00'00
Banco Colonial	00'00
Banco Vitalicio	92'25
Oblig. 4/8 Almansa	55'62
Oblig. 2 1/4 Francia	48'59
Oblig. 3/8 Orense	
MADRID	20'20
Interior	GIROS
Madrid	105'95
Paris	106'40
Londres	26'86
Exterior	90'90
Nortes	475'00
Alicantes	458'00

EDUARDO RECASENS

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal de Santa Ana, 55. - Teléfono 108

ORDENES DE BOLSA
Cotizaciones diarias, mañana y tarde.
Operaciones a plazo con cambios en firme

ULTIMOS CAMBIOS

Interior 80'13 Banco Colonial
Nortes 101'15 Rio Plata
Alicantes 97'25 BOLSA PARIS
Orenses 28'65 Nortes 475
Andaluces 68'50 Alicantes 458

CAMBIOS EXTRANJEROS

Barcelona Frcs. 6'40 L 26'86
Madrid 5'95

Futuros de Algodón. — Órdenes para las

Bolsas de Liverpool y New-York. — Cotizaciones diarias. — Folletos explicativos.

Establecimiento de Horticultura y Floricultura**de Salvador Carbonell y Hermanos**

Calle Closa de Mestres (junto a la Font Vella). — REUS

Gran surtido de árboles frutales y de paseo. Construcción de parques, jardines y bosques. Grandes variedades en plantas de jardinería y salón.

Especialidad en la poda de árboles frutales y paseo.

Práctico en la curación de las enfermedades de los mismos

PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA TODA CLASE DE TRABAJOS : PRECIOS ECONÓMICOS :

GRAN TINTORERÍA BARCELONESA**de MANUEL CIBIACH**

Calle Galanas, n.º 7. — (Frente LA PALMA)

Se lavan y tiñen toda clase de Ropas

Especialidad en colores a la muestra

Próximo

traslado

Compañía Reusense de Tranvías
TEMPORADA DE BAÑOS DE 1913
Servicio de trenes que regirá desde el dia 9 de Julio de 1913.
Salidas de Reus (Abl. de Robuster) Salidas de Salou
Tren n.º 4 á las 3'50 Tren n.º 3 á las 4'35
20' 5'37 19' 6'20
24' 6'56 23' 7'40
6' 8'18 5' 9'07
2' 10'15 7' 11'15
32' 12'50 esp. 14'15
8' 14'50 n.º 1 15'50
38' 16'30 39' 18'40
44' 19'14 43' 20'

ADICIONALES PARA LOS DIAS FESTIVOS
Tren n.º 28 á las 9' Tren n.º 27 á las 10'20
30' 11'03 29' 12'
36' 15'55 35' 16'47
40' 17'53 9' 18'05

= PRECIOS =
Billetes ordinarios Ptas. 0'75
Billetes de ida y vuelta 1'05
Niños de 3 á 7 años 0'30

TARIFA ESPECIAL N.º 4
BILLETES DE IDA Y VUELTA A 0'60 PTAS.

Se expedien estos billetes desde el dia 9 de Julio para los trenes que salen de Reus á las 5'37 y 6'56, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los trenes que salen de Salou hasta las 15'50.

En los días festivos se expedirán billetes de 60 céntimos hasta el tren de las 11'03 siendo valederos para el regreso hasta el de las 16'47.

— ADVERTENCIAS —

El tren n.º 4 de las 3'50 sale de la Estación del camino de Salou.

En los días festivos se suprimirá el tren Especial que sale de alou á las 14'15.

Los billetes de ida y vuelta solo son valederos el mismo día de su expedición y no dan derecho a facturación de equipaje.

Todos los trenes de la línea de Valencia enlazan en Salou con el Tranvía

Reus 7 de Junio de 1913.

Compra-venta de Fincas

Tengo a todos puntos tanto en casas como grandes almacenes tierra desde a medio jornal a muy grandes asientos.

Casas en Barcelona en varias calles para vender.

Se presta dinero con buenas hipotecas.

Vendo un huerto con avellanos y frutales en junio o en cuatro porciones distintas que miden unos 25.000 palmos cada porción linda con la linea entrando por la carretera de Castellvell.

Para informes solo en los mismos compradores, dirigirse a

VICTORINO LLAURO

De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde.

Camino Misericordia, 28. — REUS

TABERNA EN VENTA

Por 200 pesetas se vende

Razón en la misma imprenta.

PARA COMBATIR LA

TOS

NO HAY ESPECIFICO QUE SUPERE A LOS RENOMBRADOS

Probadlos es adoptarlos

Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

SIN esta marca

**Compañía Francesa del Gramophone**

Representación y Depósito: **R. Perpiñá**
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 24. pral.

Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y **CARUSO**
en discos Gramophone

"Teinturerie Française"

D E
E. Bardaroux - Barcelona

Casa en su ramo la más importante en España

10 Establecimientos en Barcelona

Casa Unica en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en seco SIN COMPETENCIA POSIBLE

NEGROS para LUTOS - COLORES FINOS a la muestra sobre todos tejidos: sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles, guantes

PLANCHADO - FRANCÉS para cuellos y puños Sección especial de la «Teinturerie Française»

Único representante en Reus: **Pompeyo Pedrol**

VILLA DE PARIS - Mercería y Novedades - Mayor, 5

TARIFAS para la publicación de anuncios en este periódico.**PRECIOS MENSUALES**

1.ª página	TERCERA PÁGINA	4.ª página
Pagará 4 pesetas por cada espacio de 7 x 5 centímetros que ocupe.	A una columna Hasta 3 cént. de altura. 2'50 De 3 á 5 " de " 3'50 Por cada centímetro más 0'50	5'00 7'50 7'00 10'50 1'00 1'50
		Pagará 2 pesetas por cada espacio de 7 x 5 centímetros que ocupe.

Los remitidos, anuncios de Crónica, de Sección oficial, etc., etc., que se publiquen por número reducido de veces pagará 25 cént. por línea para la primera inserción y 10 cént. por línea por cada una de las sucesivas inserciones. Cuando llegue a publicarse un mes pagará 10 cént. por línea ó inserción.

NOTA. Todo anuncio además de su importe según esta tarifa devengará el importe del timbre a razón de 10 cént. por inserción.

Ferrocarriles

Servicio de trenes que rige desde el 1.º de Septiembre de 1912

DE REUS A BARCELONA

Sale 4'35 por Villanueva Llega 8'12
por Villafranca 8'37 (m.)

6'54 9'02 (E.)
8'40 13'27 (m.)
14'13 17'40 (c.)
17'16 20'34
21'23 23'36 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'50 Llega 9'21 (m.)
8'25 10'39 (R.)
9'23 12'48 (c.)
13'05 16'26 (o.)
15'04 19'24 (m.)
19'50 22'03 (E.)

Farmacia Punyed Lloberas



**ESTABLECIMIENTO EN REUS
MONTEROLS, 40**

33 :: Establecimiento :: Tipográfico **33**

RABASSA Y ESTIVILL

TRABAJOS COMERCIALES

DE FANTASÍA

Y DE LUJO

ULTIMAS : NOVEDADES

EN TARJETAS DE VISITA

ESTUCHES : PAPEL y SOBRES

Tintas de colores y comunicativas

Sellos de goma y bronce para lacre

ARRABAL DE SANTA ANA, Núm. 45

Frente la Sala - Reus

33

Ferrofostforina Serra

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Devuelve el apetito, el bienestar y la alegría.
Es tónico cerebral porque remineraliza la MATERIA GRIS dándole vitalidad y energía. Se vende en todas partes y en casa del autor.

Fármacia Serra Arrabal de Sta. Ana númer, 80 - Fármacia Nueva de N. Batalha. Portal de Jesús - REUS

Disponible

ONIXÓN

obscenit